

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

**59** *CORRECCIÓN de errores de notificación de subsanación de recurso.*

Habiéndose detectado un error en el texto publicado (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 91, de 18 de abril de 2011, página 59), se solicita se subsane en el siguiente sentido:

Donde dice: “Notificaciones de requerimiento de subsanación RA 855/10 y 55/11”, debe decir: “Notificaciones de requerimiento de subsanación RA 877/10 y 55/11”.

Madrid, a 3 de mayo de 2011.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana María Castro Pichardo.

(03/16.681/11)